HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE

SAN ISIDRO

PROVINCIA DE BUENOS AIRES

Año 2021

EXPEDIENTE	
H.C.D.	
M 30	N° 186

Causante:

BLOQUE FRENTE DE TODOS

Objeto:

PROYECTO DE RESOLUCIÓN
EL HCD EXPRESA SU PREOCUPACIÓN POR LA DESAPARICIÓN DE TEHUEL DE LA TORRE, EL PASADO 11 DE MARZO DE 2021.-

Honorable Concejo Deliberante de San Isidro -
Bloque "Frente de Todos"

San Isidro, 27 de abril del 2021.-

AL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE SAN ISIDRO

Visto:

La desaparición de Tehuel de la Torre, joven trans de 22 años, desaparecido el pasado 11 de marzo del 2021 y;

Considerando:

Que Tehuel de la Torre se dirigía a Alejandro Korn, Partido de San Vicente de nuestra provincia luego de una supuesta propuesta de trabajo y desde entonces se encuentra desaparecido;

Que Tehuel es un joven trans del conurbano bonaerense que como el 80% de la comunidad travesti y trans, no tiene acceso al trabajo formal y es por esto que, engañado bajo la promesa de trabajo, salió de su casa un domingo y luego nunca más fue visto;

Que es identificable el rol central que tienen y han tenido los medios de comunicación masiva como reproductores de la violencia estructural que aqueja a esta comunidad, al revictimizar a Tehuel en la difusión de su búsqueda, al violar su derecho a la identidad, al brindar información incorrecta sobre él, al poner en dudas sus conductas y vivencias;

Que este tipo de violencia ejercida contra Tehuel y en general como sucede habitualmente contra toda la comunidad travesti y trans, da cuenta de una profunda falta de formación en el tratamiento de noticias con perspectiva de géneros por parte de los formadores de opinión, para tratar con respeto y dignidad la información referida a estas comunidades;

Que esta deuda con la formación y profesionalización de estos sectores que no sólo refuerzan los estigmas y la discriminación contra personas travestis, transexuales y transgénero, sino que además, impiden y/o demoran la circulación de información que es vital en la búsqueda de personas desaparecidas;

Honorable Concejo Deliberante de San Isidro -
Bloque "Frente de Todos"

Que según la especialista Celeste Pirosino, investigadora del EAAF (Equipo Argentino de Antropología Forense) "(...)esta deuda con la formación y profesionalización de estos sectores que no sólo refuerzan los estigmas y la discriminación contra personas travestis, transexuales y transgénero, sino que además, impiden y/o demoran la circulación de información que es vital en la búsqueda de personas desaparecidas";

Que sin conocer el contexto que atraviesan las personas trans es muy difícil plantear una hipótesis de búsqueda y garantizar una investigación que tenga como criterio de justicia la perspectiva de género;

Que es menester que situaciones como la de Tehuel de La Torre interpelen a la totalidad de la sociedad, para continuar en el desarrollo de una justicia con perspectiva transfeminista que amplíe la mirada sobre la cotidianeidad de la vida de las personas e incorpore una mirada interseccional que permita garantizar el ejercicio de derechos.

Por las razones expuestas, las concejalas y concejales abajo firmantes solicitan el tratamiento y sanción del siguiente:

PROYECTO DE RESOLUCIÓN

Artículo 1°: El Honorable Concejo Deliberante de San Isidro expresa su mayor preocupación por la desaparición de Tehuel de la Torre, joven trans de 22 años, el pasado 11 de marzo de 2021.-

Artículo 2°: De forma.-

Dr. Lemonega
BLOQUE FRENTE DE TODOS

Ucha

Gastón Fernández
CONCEJAL
BLOQUE FRENTE DE TODOS

Celia Sarmiento
PRESIDENTA
BLOQUE FRENTE DE TODOS

HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
DE SAN ISIDRO

Ref.: Expte. Nº 186-HCD-2021 .....-

Visto lo establecido en el Articulo Nº 16 Inciso 4° del Reglamento Interno de este Honorable Cuerpo, la Presidencia gira el presente expediente a la Comisión de Interpretación y Reglamento .....-

SAN ISIDRO, 30 de abril de 2021.-

JORGE VILLA FISHER
Secretario
Honorable Concejo Deliberante
San Isidro

H. CONCEJO DELIBERANTE SAN ISIDRO

ANDRES G. ROLON
Presidente
Honorable Concejo Deliberante
San Isidro

HONORABLE CONCEJO
DELIBERANTE DE SAN ISIDRO

30 ABR 2021

Hora 11:32hs

RECIBIDO